

El debate

Ramón Lueje, director xeral de Urbanismo de la Consellería de Política Territorial, aboga por un desarrollo sosteni-

«Tenemos la responsabilidad de la legalidad urbanística en Galicia»

Los invitados al debate de La Voz apuestan por una comunidad planificada donde se evite el deterioro del Medio Ambiente

S. F. ■ Lograr una Galicia ordenada y un desarrollo sostenible que no repercuta negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Este es el principal objetivo que se marca el Gobierno de la Xunta en materia de urbanismo. Ramón Lueje, director xeral de Urbanismo de la Consellería de Política Territorial, fue el encargado de defender esta idea en el debate sobre *Urbanismo y Calidad de Vida* que se celebró el pasado 23 de noviembre en el Museo de la Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre. Para ello, sostuvo su discurso sobre dos pilares fundamentales: la necesidad de definir las competencias y la responsabilidad sobre la legalidad urbanística.

En el coloquio, participaron además otros expertos en la materia como Juan José Yáñez Martínez, gerente de la Asociación Provincial de Promotores Inmobiliarios de A Coruña, Xosé Manuel Casabella, director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña y Manuel García Docampo, sociólogo y profesor de la Universidade da Coruña.

El urbanismo y la ordenación territorial no es solo responsa-

bilidad de los concellos. El gobierno bipartito ha decidido tomar cartas en el asunto. «Desde la Xunta debemos definir el modelo territorial y las directrices orientadoras de los procesos de formación y conformación de nuestro territorio», Ramón Lueje hizo especial hincapié a lo largo de todo el debate en definir las competencias que conciernen a cada una de las administraciones. Aunque el director xeral reconoció que la responsabilidad en urbanismo dependen en gran medida de los de los ayuntamientos, dejó claro que el Gobierno autonómico debe «marcar unas directrices generales que definan el camino a seguir».

«El objetivo principal es lograr una Galicia ordenada y un desarrollo sostenible que no repercuta negativamente en la calidad de vida de todos los ciudadanos»

Además, Ramón Lueje se mostró contundente al referirse a la disciplina urbanística y la obligación del Gobierno a la hora de hacer cumplir la norma. «Tenemos la responsabilidad de reponer la legalidad urbanística alterada por el incumplimiento de los deberes, bien por parte de algunos ayuntamientos o bien por parte de los propietarios del suelo rústico». El director xeral indicó que el control se está realizando a través del plan de inspección urbanis-



Durante el debate los invitados hicieron llegar sus inquietudes al director xeral, Ramón Lueje

tica que se intenta cumplir. Además, señaló que la Xunta ha apostado por la creación de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística, un órgano cuya aprobación ya ha sido publicada el DOG y que se encargará de velar por el cumplimiento de la ley.

Galicia rural

«Hemos arrastrado una herencia histórica. Ahora debemos enfrentarnos a la tarea de

La creación de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística facilita el control

reconocer de forma oficial las actividades agropecuarias de nuestro país», afirmó el máximo mandatario de urbanismo de la Consellería. En los dos

primeros años de esta legislación, la Xunta ha tramitado más de 26.000 expedientes de reconocimiento de explotaciónes agrarias. «Esperamos completar antes de final del año otros 14.000 expedientes más», apuntó Lueje que señaló con convicción que «estos datos ponen en manifiesto que una actividad como la agropecuaria, básica en el pasado para la economía gallega, no contaba con las licencias necesarias».

XOSÉ MANUEL CASABELLA

«Las directrices tomadas por la Xunta están en buena línea»



Casabella se mostró optimista

■ El director de la escuela técnica de Arquitectura de A Coruña, Xosé Manuel Casabella López, señaló que comparte las directrices que el actual gobierno de la Xunta ha definido en materia de urbanismo y ordenación del territorio. «Las ideas del actual gobierno conulan con el discurso que se defiende en la mayoría de las universidades europeas y de Estados Unidos», señaló.

JUAN JOSÉ YÁÑEZ MARTÍNEZ

«El gran problema a día de hoy es la dualidad de competencias»



Juan José Yáñez, gerente de Aproxinco

■ Juan José Yáñez, máximo responsable de los promotores inmobiliarios de A Coruña, aprovechó su intervención en el debate para manifestar que «el gran problema urbanístico de Galicia a día de hoy es la dualidad de competencias». Según el abogado, el único organismo al que una empresa o un particular puede pedir información sobre licencias de edificación son los concellos.

MANUEL GARCÍA DOCAMPO

«A inseguridad jurídica sumase a do carácter político»

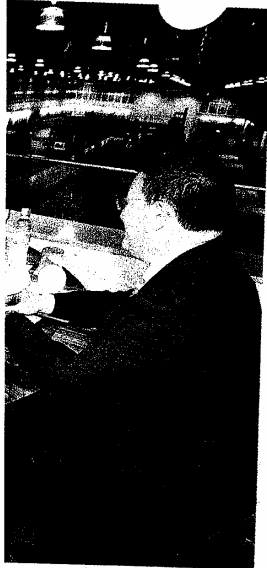


Docampo defendió a los concellos

■ Manuel García Docampo, sociólogo y profesor de la Universidade da Coruña aseguró que «a inseguridade xurídica existente sumase a desconfianza da carácter político, concretamente de política municipal». Según el profesor los técnicos municipales encargados de redactar los PXOM tienen cierto temor porque la Consellería rechazó muchos proyectos.

ible y equilibrado

reponer ia»



FOTOS: KOPA



Ramón Lueje durante una de sus intervenciones

La Lei do litoral podría prorrogarse más de 2 años

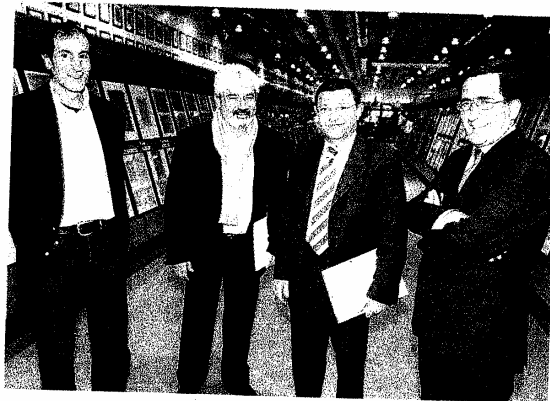
■ Una de las mayores preocupaciones del Gobierno bipartito en materia de urbanismo es el Plan de Ordenación del litoral. Este proyecto se configura como un plan territorial integrado que se superpone a los planeamientos municipales en el ámbito competencial de la Xunta de Galicia. La lei de ordenación urbanística establece que las competencias corresponden a la Xunta en los 500 primeros metros de la ribera del mar. De este modo, y para frenar el crecimiento

descontrolado que se estaba produciendo en casi la totalidad de los concellos de la costa gallega, el ejecutivo de Touriño diseñó la actual Lei del litoral, que tiene carácter temporal y cuya vigencia está fijada por la Xunta en dos años, hasta que entre en vigor la ley definitiva. Ramón Lueje dejó entrever en el debate sobre Urbanismo y calidad de vida que la ley podría prorrogarse en caso de que se cumplieran los dos años y la norma definitiva aun estuviese en fase de redacción.

Concienciación

El crecimiento desordenado supone una amenaza para la economía

■ Galicia ha sufrido en la última década un proceso de crecimiento inmobiliario muy acelerado. «En los últimos 15 años se ha producido un proceso de litorización y concentración de la población en el sur como consecuencia, principalmente, de la construcción de la Ap-9, también de la crisis agraria y del despoblamiento de muchos municipios del interior eminentemente rurales buscando nuevas actividades económicas que van a encontrar en las grandes ciudades y en los litorales», señaló en el transcurso del debate Ramón Lueje. Pero si ese desarrollo se había producido en el sur, en los últimos años también se suman a costa da Morte e A Mariña lucense en los últimos años. Según el director xeral de la Consellería de Política Territorial, la ley de los 500 metros era necesaria porque «prácticamente la totalidad de los concellos de litoral registraban un crecimiento desordenado que suponía una amenaza para el medio ambiente y para la economía gallega».



Los invitados al debate insistieron en la racionalidad a la hora de construir Galicia

Dificultades

«Parece que corren malos tiempos para el urbanismo»

■ «La verdad es que parece que corren malos tiempos para el Urbanismo. Cada vez que se pronuncia esta palabra parece que se menciona al coco o a la sogu en casa del ahorcado». Según el director xeral «somos un país que en muchas cuestiones nos quedamos en la mera anécdota sin tener en cuenta lo que han supuesto los procesos de renovación, transformación y modernización y evolución que se ejecutan desde la planificación territorial». Además, señaló que «en estos dos años de Gobierno, lo que nos hemos encontrado en la Consellería es un proceso en la que están sumergidos casi todos los municipios de Galicia, más de 200 a día

de hoy», matizó. «En este proceso se realiza la revisión y planificación de los planeamientos urbanísticos y de ordenación territorial», aseguró.

Con los escasos medios con los que cuenta todavía, la Dirección, la mayoría del trabajo se circunscribe a la elaboración de los informes de los instrumentos de planificación urbanística. Se han emitido más de 180, y se han tramitado para su aprobación definitiva 66 proyectos que afectan a 45 concellos. «Afortunadamente se está invirtiendo la tendencia de la formulación de los planes», señaló el director xeral que considera que este trabajo repercutirá en el futuro de la comunidad autónoma.

OTRAS MEDIDAS

Una mala clasificación del suelo es una amenaza para los concellos

■ El director xeral de urbanismo de la Consellería de Política Territorial, Ramón Lueje, sostuvo durante varias de sus intervenciones que el único miedo que deben tener los concellos a la hora de redactor los PXOM es el de realizar una calificación errónea del suelo con el ánimo de favorecer intereses. «Las competencias de la consellería en los PXOM está limitado a la legalidad y por lo tanto a determinar si la calificación del suelo es correcta», aseguró el director xeral.

Las clasificaciones del suelo son tres: suelo urbano cuya calificación está regulada y tasada; suelo urbanizable, que contempla el dimensionamiento futuro de los núcleos poblacionales supeditado a una estrategia concreta y el suelo rústico que también está regulado en sus diferentes clasificaciones. Estas deben realizarse en función de las necesidades de cada terreno.

El urbanismo y la calidad de vida, un compromiso para Galicia

■ El debate sobre Urbanismo y calidad de vida tenía como reto poner en la palestra de la opinión pública el futuro del urbanismo en Galicia. Los cuatro contertulios, Ramón Lueje, Juan José Yáñez Martínez, Xosé Manuel Casabella y Manuel García Docampo, se mostraron satisfechos tras terminar la charla que se prolongó casi tres horas.

Aunque todos coincidieron al señalar que aún queda muchos puntos por tratar y que el futuro del urbanismo gallego debe basarse en el consenso de la administración autonómica y los concellos, así como de los ciudadanos de la comunidad.